

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2018

En el día de la fecha, a las 10:00 horas, en la Sala multiusos, tuvo lugar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Vicedecana D^a Lourdes Rubiales Bonilla
- Sr. Vicedecano D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria D.^a Francisca Alejo Cantero
- Prof.^a Dra. D.^a M^a Luisa Mora Millán
- Prof. Dr. D. José M^a García Núñez
- Prof. Dr. D. Francisco Ruiz Fernández
- Prof.^a Dra. D^a María Lazarich González
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Prof.^a Dra. D.^a Érika Vega Moreno
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof. Dr. D. Mario Crespo Miguel
- Prof. Dr. D. José Luis Cañizar Palacios
- Prof. Dr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Prof. Dr. D. Raúl Dávila Romero
- Sra. D.^a Alexia Zilliox

Justifican su ausencia:

- Prof.^a Dra. D.^a M.^a del Carmen Lojo Tizón
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Manuel A. Díaz Gito
- Prof. D. Fco. Javier de Cos Ruiz
- Prof. Dra. D.^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sr. Administrador de Campus D. Jerónimo López Gutiérrez

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2017 y de las extraordinarias de 6 de febrero, 16 de febrero y 9 de marzo de 2018.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de que ya se ha empezado con la planificación del curso 2018/2019 habiéndose realizado ya la ficha 1 A y estando a la espera de poder empezar con la ficha 1 B. El calendario académico del curso ya se ha aprobado por Consejo de Gobierno aunque aún no ha sido publicado en BOUCA. Hay que destacar que en el próximo curso, la convocatoria de septiembre tiene solo dos semanas para realizar los exámenes. Debido a ello, o bien se modifican las fechas de los llamamientos especiales o bien las fechas de defensa de los TFG y TFM. El motivo fundamental de que se hayan modificados los plazos es para que los alumnos se puedan matricular en los másteres. Se recomienda que no se espere hasta haber realizado la convocatoria de llamamientos especiales para empezar a corregir los exámenes.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad informa de que se ha estado actualizando la web del Centro. De momento se está haciendo lo más urgente pero aún queda mucho por hacer. Rueda que se le comunique cualquier error que se detecte.

El Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales informa de que también se ha actualizado el tema de las plazas de movilidad que se ofrecen en las titulaciones.

El Sr. Decano comunica que se ha recibido el informe del Máster en Comunicación Internacional que tiene varias recomendaciones solventables y 2 modificaciones que impedirían la aprobación y la renovación de la acreditación del máster. Se alegrará ya que una de ellas es que se establecieran medidas para solventar que no haya ninguna asignatura por impartir, lo que parece una mala interpretación pues en el itinerario de investigación hay nueve asignaturas para elegir 6. Se volverá a reivindicar que se puedan impartir asignaturas con menos de 5 alumnos. La segunda modificación es hacer una especificación del plan de mejora para mejorar los indicadores de resultado. El período de alegaciones es hasta el día 30.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria del Máster en Comunicación Internacional.

El Sr. Decano informa de que la primera propuesta se trata de dos asignaturas del primer semestre pasarlas al segundo para equilibrar el calendario.

La segunda propuesta es centralizar la tutorización individualizada de los alumnos en el equipo técnico del máster.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global.

El Sr. Decano informa de que el procedimiento de evaluación global hay que tenerlo presente para la realización de la ficha 1 B.

Se establece un debate sobre el documento enviado.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de reglamento interno sobre procedimiento para las convocatorias de llamamientos especiales.

El Sr. Decano informa sobre la documentación que se somete a aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de trámite.

Se solicita un cambio de tutela académica, pasando a cotutela.

Se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Francisca Alejo Cantero

Fdo.: Jacinto Espinosa García